XIV Concurso de Carteles para la Universidad de Verano 2011

BASES

1. El Vicerrectorado de Actividades Culturales y Proyección Universitaria de la Universidad de Lérida convoca el decimocuarto concurso de carteles para anunciar la edición del año 2011 de la Universidad de Verano de la Universidad de Lérida. El concurso se dirige a todos aquellos que quieran participar.

2. Condiciones que tienen que cumplir las obras:
   a. Las obras presentadas tienen que ser originales e inéditas.
   b. Los originales tienen que ser aptos para la reproducción en cuatricromía (todos los colores).
   c. Se tendrá que presentar el original del cartel y, también, el original de la portada del libro informativo de los cursos con los tamaños siguientes:
      - El cartel debe medir 60 cm. de alto por 30 cm. de ancho, y se tiene que hacer en sentido vertical.
      - La portada del libro informativo de los cursos debe medir 21 cm. de alto por 10,5 cm. de ancho, y se tiene que hacer en sentido vertical.
   d. Las obras tienen que presentarse montadas sobre un soporte de cartón pluma, que no podrá superar las medidas del cartel ni las del libro informativo.
   e. Tanto el cartel como la portada del libro informativo tienen que ser idénticos y se tienen que presentar por separado.
   f. Se tiene que incluir el texto siguiente:

Universitat de Lleida
Estiu 2011
La Seu d'Urgell, del 12 al 22 de juliol de 2011

   g. Se tiene que incorporar en un lugar claramente visible el logotipo de la Universidad de Verano de la UdL, respetando los colores y el formato. El logotipo tiene que cumplir la normativa de imagen de la Universidad de Lérida que se encuentra en el sitio web http://estiu.udl.cat.
   h. En caso de que el cartel ganador incluya una imagen fotográfica, se deberá adjuntar el original.

3. Se establece un premio único de 1.500 euros, tributos incluidos.

4. Los originales deberán presentarse con un lema identificativo escrito detrás. Tendrán que ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo interior tendrán que constar el nombre y los apellidos, la dirección y el teléfono del autor. En el exterior tendrá que constar el lema escogido.

5. Las obras podrán presentarse hasta las 14 horas del día 11 de febrero de 2011. Los trabajos tendrán que presentarse, libres de gastos, en la

Universidad de Lérida
Oficina de la Universidad de Verano
Campus de Cappont. Edificio Polivalente
C/ Jaume II, 71
25001 Lérida
Tfno. 973 70 33 90
estiu@estiu.udl.cat

6. La comisión encargada de seleccionar la obra estará integrada por representantes de la Universidad de Lérida y por profesionales del mundo de las artes. La resolución del concurso se hará pública durante la primera quincena del mes de marzo de 2011, y será inapelable. El premio podrá declararse desierto. El acto de entrega del premio tendrá lugar durante la sesión inaugural de la Universidad de Verano.

7. La Universidad cuidará las obras presentadas, pero no se hace responsable de cualquier incidente o accidente que puedan sufrir.

8. El original que resulte ganador quedará en propiedad de la Universidad de Lérida, que hará el uso que crea conveniente para la difusión de la edición de 2011 de la Universidad de Verano.

9. Las obras que no resulten premiadas podrán ser recogidas en la Oficina de la Universidad de Verano a partir de la primera quincena de abril. Pasado un mes desde la concesión de los premios, los originales que no hayan sido recogidos quedarán a disposición del Vicerrectorado.

10. Tomar parte en el concurso presupone aceptar estas bases. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases será resuelta por la comisión, y sus decisiones serán inapelables.

Lleida, noviembre de 2010